

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2022 00722 00

Se NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO solicitado por ORF S.A.S. contra Uriel Antonio Duque Quiñones, toda vez que no se aportó el documento base de la ejecución (copia) en el cual se sustenta esta acción, esto es, el pagaré otorgado el 12 de septiembre de 2015, según lo indicado en la demanda.

NOTIFÍQUESE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

Estado electrónico del 7 de junio de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2743ded2b734d2676d75c9d778824eab3505c9805684f5f5c2282b9420de9763

Documento generado en 06/06/2022 01:08:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>